

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0681

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Antonia Rodríguez Medrano, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, se ausentará del país, en misión oficial, del 24 al 28 de octubre de 2010, a la ciudad de Quito ? República del Ecuador, a objeto de asistir al ?Congreso Internacional de Diseño, Identidad y Comercio?, a invitación de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Que es necesario designar Ministra interina para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL**, a la ciudadana Nemesia Achacollo Tola, **Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.